

**ACTA DE VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE B DE LAS
LICITADORAS EN EL PROCECIMIENTO TRAMITADO DEL CONTRATO DE LAS OBRAS
“ADECUACIÓN URBANA EN POL. 1 PARC. 278 DE ECHAVARRI. VALLE DE ALLIN”**

En Amillano, siendo las 9:00 horas del día 20 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Análisis y valoración de la documentación que contenga los “criterios no cuantificables mediante fórmulas” de las personas licitadoras admitidas, contenida en el sobre B con el fin de otorgar los puntos de este tipo de criterios

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

- **Presidencia:** Ignacio Galdeano Ancin (presidente del Concejo)
- **Vocal 1:** Jesús Ojer.
- **Vocal 2:** Basilio Echávarri.
- **Vocal técnico:** Jesús Alen, personal experto asesor.
- **Secretaria Mesa de Contratación:** María de los Ángeles Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Ayuntamiento de Allín.

Tras la constitución de la Mesa, se procede a explicar la valoración de la oferta técnica **(20 puntos)** de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas:

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo **(hasta 10 puntos)**:
Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra.

Problemática de ejecución que pueda suscitar la obra y soluciones adoptadas. Previsión de subcontratas. Seguimiento y control de afecciones (tráfico, acceso a parcelas, etc.), Necesidades de acopios, préstamos y vertederos. Gestión de residuos.

b) Planificación y organización de la obra **(hasta 5 puntos)**:
Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras. Incluirá plazo de ejecución justificado en coherencia con el proyecto y plan de obra con plazos parciales y totales.

c) Medidas Ambientales y Correctoras durante la ejecución de los trabajos. **(hasta 5 puntos)**:

Se valorarán todas aquellas medidas que implementará el contratista durante la ejecución de los trabajos para la reducción de su huella medioambiental.

La valoración se realizará en función de los compromisos y medidas a adoptar para tal

efecto.

A la vista del informe de valoración técnica se arrojan los siguientes resultados:

Empresas licitadoras	Aptdo. A (Max. 10 ptos.)	Aptdo. B (Max. 5 ptos.)	Aptdo. C (Max. 5 ptos.)	TOTAL
Construcciones Barbarin S.L	3	1	1	5
Serlain Servicios y Obras S.L	4	2	1	7
Naturex Obras y Energía S.L.	9	5	3	17

En consecuencia, la Mesa propone la apertura pública del sobre C el día 29 de enero de 2026, a las 9:00 horas

El presidente da por terminada la reunión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del presidente y Vocales.

Presidencia:

Vocal:

Vocal:

Ignacio Galdeano Ancin

Jesús Ojer

Basilio Echávarri

Vocal Técnico:

Secretaria

Jesús Alen,

María de los Ángeles
Rodríguez Rodríguez